

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN ACCESO A  
LA ABOGACÍA Y LA PROCURA  
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2023 – 2024



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN**  
**ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA**  
**CURSO ACADÉMICO 2023 – 2024**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC.....	3
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	4
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS .....	5
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO .....	7
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN .....	14
7. PRÁCTICAS EXTERNAS .....	18
8. MOVILIDAD.....	22
9. INSERCIÓN LABORAL .....	22
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS .....	25
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....	25
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	26
13. PLAN DE MEJORAS.....	31

## 1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral y plan de mejoras de la titulación.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023 – 2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.***

**Nota aclaratoria:** Desde Gestión Académica se informe que este curso ha sido el primero en el que se han gestionado los Másteres a través de la aplicación SIGMA. La versión actual de SIGMA no tiene implementado el cálculo de las tasas. Se prevé su implementación en el futuro, pero de cara a los informes del curso 2023-24 no se dispone de esa información. Se incorporará a los informes una vez esté disponible.

A lo largo del informe se utilizará el nombre completo de la titulación, Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura, o su abreviatura, Máster Abogacía.

**Consideraciones lingüísticas:** Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes, a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los titulares correspondientes en género femenino.

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.**

COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Carmen Fernández Canales
Coordinadora de Posgrado	Yaelle Cacho Sánchez
Coordinadora UC del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Laura Fernández Echegaray
Coordinadora Profesional del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Isabel Gandarillas López-Pasarín
Director de la Escuela de Práctica Jurídica	Juan Cubría Falla
Decana del Colegio de Procuradores	Rosaura Díez Garrido
Docente UC Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Nuria Ruiz Palazuelos
Docente Colegio de Abogados de Cantabria en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Francisco José Carral Fernández
Docente del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional	Jesús Daniel Ayllón García
Técnico de Organización y Calidad	Carmen María Pañeda González (Secretaria)
Representante PTGAS	María Luisa Freire Parás
Estudiante del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Azucena Fernández Torre
Estudiante del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Social e Internacional	Sara Rodríguez Tezanos
Egresado del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Carlos Cuervo Fernández

*Última modificación: 25 de septiembre de 2024.*

La Comisión de Calidad de Posgrado es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los títulos de posgrado que se imparten en la facultad, implementar los procedimientos del SGIC en los títulos y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de las titulaciones.

### 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.**

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster Abogacía	28	27	19	15	96,43 %	67,86 %	53,57 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	383	244	251	272	70 %	67 %	71,02 %
Universidad de Cantabria	1.156	650	565	572	56 %	47 %	49,48 %

\*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

**Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2023 – 2024.**

INDICADOR	Máster Abogacía	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	32	486	876
Estudiantes nuevo ingreso	15	272	572
% Mujeres	53,33 %	61,03 %	50,00 %
% Hombres	46,67 %	38,97 %	50,00 %
Total de estudiantes matriculados	35	402	994

Durante el curso 2023-2024, el número de solicitudes en primera opción ha aumentado (28 el curso 2022-2023), no obstante, han disminuido los estudiantes de nuevo ingreso en relación a cursos anteriores (19 en el curso 2022-2023).

El perfil de ingreso se corresponde con el de un graduado en Derecho procedente de la propia Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4.1. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster Abogacía	45	41	42	99,74 %	100 %	-	100 %	100 %	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	41	43	44	93,35 %	92,58 %	-	99,42 %	98,73 %	-
Universidad de Cantabria	42	41	41	89,22 %	88,68 %	-	98,53 %	97,80 %	-

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Máster Abogacía	99,74 %	100 %	-	100 %	99,75 %	-	0,00 %	7,14 %	0,00 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	93,89 %	93,77 %	-	96,37 %	95,76 %	-	8,06 %	5,3 %	9,42 %
Universidad de Cantabria	90,55 %	90,67 %	-	95,16 %	95,08 %	-	10,77 %	9,56 %	14,34 %

AGREGACIÓN	T. Graduación			Duración Media Estudios		
	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster Abogacía	96,30 %	92,59 %	-	2,00	2,04	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	92,40 %	88,97 %	-	1,56	1,59	-
Universidad de Cantabria	84,78 %	77,54 %	-	1,82	1,89	-

Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU

#### **Definición de Indicadores**

**Dedicación lectiva media:** Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

**Tasa de Rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de Abandono:** Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

**Tasa de Graduación:** Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

**Duración Media (años) de los Estudios:** Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

**Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.**[Ver Anexo al informe](#)

Este curso ha sido el primero en el que se han gestionado los Másteres a través de la aplicación SIGMA. La versión actual de SIGMA no tiene implementado el cálculo de las tasas, se prevé su implementación en el futuro, pero no podremos contar con esta información de cara a los informes del curso 2023-24.

La tasa de abandono, según la información que se aporta desde Gestión Académica, se reduce a cero. La media de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas es 9,42 % y la de la UC es 14,34 %. Se cumple ampliamente con lo previsto en la Memoria de Verificación, que se prevé en el 15 %.

La dedicación lectiva media es de 42 créditos ECTS. Un crédito más que el curso anterior.

**Tabla 4.2. Principales indicadores de la Memoria de Verificación y resultados de 2023-2024.**

INDICADOR	Memoria de Verificación	Máster ABOGACIA
Tasa de graduación	85 %	-
Tasa de abandono	15 %	-
Tasa de eficiencia	81 %	-

## 5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

**Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.**

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores (Cerd. Imp.)
Catedráticos	11	12	10 (14,38 %)
Titulares y Contratados Doctores	17	21	18 (34,31 %)
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	7	5	5 (4,76 %)
Asociados	8	5	7 (5,34 %)
Otros	38	37	39 (41,21 %)
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>80</b>	<b>79 (100 %)</b>
<b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)</b>	<b>Nº Profesores</b>	<b>Nº Profesores</b>	<b>Nº Profesores</b>
0	53	50	51
1	7	7	10
2	3	3	1
3	6	6	6
4	7	8	6
5	1	2	3
6	4	4	2
<b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Menos de 5 años	11,11 %	7,50 %	8,86 %
Entre 5 y 15 años	50,62 %	51,25 %	51,90 %
Más de 15 años	38,27 %	41,25 %	39,24 %

*Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.*

*Fecha de reconocimiento de tramos: 30/09/2024*

*Créd. Imp. = Créditos impartidos*

Criterios del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre agrupación de las categorías del profesorado:

- Catedráticos: CE y CU.
- Titulares y contratados doctores: TE, TU, I3, CD, AP y EX.
- Ayudantes (ayudante, profesor ayudante doctor): AO, AF y PO.
- Asociados: A1, A2 y A3.
- Otros: EM, SU, VI (cualquier otra categoría no incluida en los puntos anteriores)

**Tabla 7.1. Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.**

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster Abogacía	100 %	100 %	100 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	96 %	94 %	94,55 %
Universidad de Cantabria	76 %	72 %	76,20 %

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster Abogacía	0,00 %	0,00 %	0,00 %	60,00 %	0,00 %	10,00 %	40,00 %	100 %	90,00 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	5,33 %	5,30 %	0,00 %	23,33 %	9,93 %	16,67 %	71,33 %	84,77 %	83,33 %
Universidad de Cantabria	4,63 %	4,12 %	1,69 %	14,76 %	9,93 %	13,32 %	80,62 %	85,96 %	84,99 %

**Tabla 7.2. Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.**

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster Abogacía	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100 %	100 %	100 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	1,30 %	4,03 %	2,03 %	12,99 %	8,05 %	10,81 %	85,71 %	87,92 %	87,16 %
Universidad de Cantabria	3,32 %	3,37 %	2,92 %	8,51 %	8,31 %	8,33 %	88,17 %	88,31 %	88,75 %

**Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.**

ÍTEMS		Máster Abogacía	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>		100 %	94,55 %	76,20 %
<b>Participación (%)</b>		62,67 %	45,32 %	40,33 %
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	4,21	4,01	4,02
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	4,00	3,89	3,93
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,31	4,11	4,11
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,72	4,15	4,18
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,11	4,17	4,31
6	El sistema de evaluación es adecuado.	4,32	4,03	4,07
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,32	4,10	4,07
<b>MEDIA</b>		<b>4,14</b>	<b>4,07</b>	<b>4,10</b>

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

**Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.**

ÍTEMS		Máster Abogacía	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>		80,00 %	86,05 %	72,73 %
1	El profesor explica con claridad.	4,55	4,11	4,15
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,53	4,24	4,25
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,55	4,36	4,39
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,76	4,53	4,60
5	La asistencia a clase es de utilidad.	4,45	3,97	4,09
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,61	4,19	4,22
<b>MEDIA</b>		<b>4,58</b>	<b>4,23</b>	<b>4,29</b>

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

**Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

ÍTEMS		Máster Abogacía	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>Participación (%)</b>		66,67 %	75,22 %	66,99 %
<b>PLANIFICACIÓN</b>				
1	Coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura, especialmente si intervienen distintos profesores.	4,13	4,76	4,79
2	Coordinación con el resto de asignaturas del curso y la titulación.	4,25	4,28	4,34
3	Claridad de la Guía Docente de la asignatura (objetivos, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, secuenciación de actividades, etc.).	4,88	4,85	4,80
4	Desarrollo de actividades para conocer el nivel de conocimiento previo de los estudiantes.	3,50	4,12	4,15
5	Correspondencia entre las horas realmente impartidas y la asignación que figura en la organización docente.	4,63	4,79	4,80
<b>DESARROLLO</b>				
6	Disposición de un escenario adecuado donde impartir la docencia (aula, laboratorio, taller, instrumentación, recursos didácticos, etc.).	4,88	4,73	4,59
7	Adecuación del número de estudiantes para un buen desarrollo de la docencia.	4,75	4,74	4,66
8	Preparación previa de los estudiantes.	4,13	3,99	3,90
9	Asistencia regular de los estudiantes a las clases.	3,88	4,37	4,41
10	Utilización por parte de los estudiantes de los sistemas de atención previstos (tutorías, foros, correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.).	4,38	4,34	4,32
11	Adecuación de la carga de trabajo del estudiante a las horas previstas de trabajo autónomo.	4,38	4,67	4,70
12	Aplicación del sistema de evaluación previsto.	5,00	4,92	4,88
13	Cumplimiento del programa previsto en la Guía Docente.	4,75	4,87	4,84
<b>RESULTADOS</b>				
14	Eficacia de la metodología docente aplicada.	4,88	4,72	4,65

15	La evaluación continua en la asignatura permite alcanzar mejores resultados a los estudiantes.	4,50	4,69	4,66
16	Resultados académicos obtenidos por los estudiantes.	4,71	4,57	4,52
17	Los estudiantes han adquirido las competencias y los objetivos fijados en la Guía Docente.	4,75	4,65	4,62
<b>INNOVACIÓN Y MEJORA</b>				
18	Uso de nuevos materiales y recursos didácticos en la asignatura, o su actualización.	4,25	4,52	4,49
19	Revisión de la metodología docente de la asignatura.	4,13	4,47	4,46
20	Participación en actividades de formación del profesorado.	3,38	4,05	3,99
<b>MEDIA</b>		<b>4,40</b>	<b>4,56</b>	<b>4,53</b>

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

La plantilla docente global del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura (tabla 6) se reduce para el curso 2023-2024 en un docente situándose en 79 el total de docentes. El 39,24 % del profesorado del Título tiene más de 15 años de experiencia docente y cuenta con una experiencia investigadora acreditada de 81 tramos en el conjunto de la titulación

El peso de la docencia recae en profesorado permanente (catedráticos, titulares y contratados doctores) quienes imparten el 49,19 % de los créditos.

### Encuestas de opinión de los estudiantes

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia. Éstas se realizan de forma cuatrimestral en formato *online*, a través del Campus Virtual del alumno, y se articulan en dos partes. Primera parte: el alumno deberá puntuar, de 0 a 5, seis ítems según el modelo P5-1-1 relativos al conjunto de la asignatura. Esta encuesta conforma la Unidad de Evaluación de la Asignatura. Segunda parte: El alumno deberá responder a seis ítems específicos sobre cada profesor que haya impartido al menos un mínimo de 15 horas docentes en una determinada asignatura según el modelo P5-1-2. Cada ítem se puntuará igualmente de 0 a 5. Esta encuesta configura la evaluación de la Unidad Docente. Para que los datos de las encuestas tengan validez deben haber sido realizadas por al menos dos estudiantes. Los resultados obtenidos se exponen a través de la media y la desviación estándar obtenida para cada ítem.

La Comisión de Calidad solicitó al Área de Calidad de la UC la realización de encuestas de evaluación de la calidad docente a la totalidad del profesorado del

Máster. La Comisión de Calidad de la UC consideró incluir en las encuestas a los docentes que impartan, al menos, 10 horas de docencia. Para el curso 2023-2024 han sido evaluados cuatro docentes, el 80 % de los posibles.

Los resultados de las encuestas de opinión de los alumnos han sido muy satisfactorios, obteniendo una valoración media de 4,14 en las asignaturas y 4,58 en la actividad docente del profesorado. En el caso de las asignaturas está ligeramente por encima de la media obtenida en los Másteres de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC (tabla 8.1). En el caso de profesorado se obtiene una valoración media superior a la media obtenida en los Másteres de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC (tabla 8.2). Los resultados son equivalentes a los del curso pasado.

La participación registrada por parte de los estudiantes mejora con respecto al curso anterior (62,67 % frente al 58,73 % del curso 2022-2023). No obstante, se seguirá con actuaciones de fomento de la participación, así como del acompañamiento del técnico de organización y calidad del Centro en el aula para animar a la participación del alumnado.

Ninguna asignatura ni unidad docente ha obtenido una valoración desfavorable ( $X \leq 2,50$ ) en las encuestas de estudiantes.

### **Informe del profesorado**

El profesorado participa en la mejora de los títulos realizando el Informe del Profesor, en el que opina sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. La participación de los profesores se ha situado en el 66,67 %, de 12 unidades docentes, se recibieron 8 informes, la mayoría de responsables de asignaturas. Se observa un aumento del doble en la participación respecto al curso pasado (38,5 %). Con objeto de consolidar la tasa de participación, que este curso se encuentra en consonancia con las medias de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (69,7 %) y a la media de la UC (62,2 %), deben seguir implementándose las medidas adoptadas para fomentar su participación.

Los profesores de la Titulación se muestran muy satisfechos con el desarrollo de la docencia (Tabla 9) con valoraciones altas en todas las dimensiones salvo en el ítem 4 (3,50) relativo al desarrollo de actividades para conocer el nivel de conocimiento

previo de los estudiantes y el ítem 9 relativo a la asistencia regular de los estudiantes (3,88). También se valora negativamente la participación en actividades de formación del profesorado (3,38).

A diferencia de los cursos pasados, donde se podían hacer comentarios en cada uno de los cuatro apartados en los que se divide la encuesta de evaluación: planificación de la docencia, desarrollo de la docencia, resultados, e innovación y mejora; a partir del curso 2023-2024, se ha reducido el espacio habilitado para comentarios a un único apartado global donde los docentes pueden exponer, de forma global, observaciones y propuestas de mejora. Con carácter general se considera normal el desarrollo de la actividad académica de aquellos docentes y en aquellas asignaturas de las que no se informe específicamente.

En el curso 2023-2024 se han recibido dos comentarios de los docentes en los que se proponen medidas de coordinación en las asignaturas y entre la UC y el Colegio de Abogados.

### **Informe del responsable académico**

El responsable académico ha elaborado un informe (P5-3-1) estructurado en cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados, e innovación y mejora, que a su vez se subdividen en tres apartados: aspectos positivos destacables, aspectos negativos e incidencias detectadas, y propuestas de mejora. En cada uno de estos tres últimos apartados el responsable académico realiza una valoración cualitativa desde la perspectiva de la gestión académica del título.

#### **Planificación**

*Aspectos positivos destacables:* Todo se ha desarrollado correctamente: validación de guías docentes, impartición de la materia prevista en sus contenidos, coordinación en las diferentes asignaturas etc.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:*

*Propuestas de mejora:*

#### **Desarrollo**

*Aspectos positivos destacables:* Se ha cumplido estrictamente con el programa previsto. Los cambios o modificaciones en horarios y clases han sido mínimos y la

evaluación se ha desarrollado según lo previsto. - La asistencia regular de los estudiantes no ha sido satisfactoria.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:*

*Propuestas de mejora:*

### **Resultados**

*Aspectos positivos destacables:* Las actas se han presentado en tiempo y forma y los resultados académicos han sido muy satisfactorios.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:*

*Propuestas de mejora:*

### **Innovación y mejora**

*Aspectos positivos destacables:* El uso de plataformas virtuales ha sido muy frecuente y el resto de los aspectos se ha desarrollado con normalidad.

*Aspectos negativos e incidencias detectadas:*

*Propuestas de mejora:*

### **Comentarios**

La experiencia alertaba de que la disminución en el número de matrículas podía deberse a la gran carga de trabajo y el extenso horario programado para el título - en comparación con otras ofertas de otros centros-. Desde la dirección del Máster se ha trabajado intensamente para solucionar este problema, creando una nueva programación, funcionamiento y desarrollo de título de cara a nuevas ediciones. Los nuevos horarios planteados para el curso que viene parece que han tenido buena acogida, atendiendo al gran número de solicitudes de matrícula que se han recibido para el curso que viene.

## 6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

INDICADOR	Máster Abogacía			Ciencias Sociales y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Participación estudiantes	32 %	67 %	17,65 %	31 %	40 %	32,50 %	36 %	44 %	33,71 %
Participación PDI (bienal)	76,9 %	-	30,77 %	72 %	-	54,15 %	62 %	-	52,12 %
Participación egresados	58 %	32 %	25,93 %	43 %	33 %	27,78 %	42 %	40 %	44,35 %
Participación PTGAS (bienal)	45,50 %	-	40,00 %	-	-	-	35 %	-	37,99 %
Participación empleadores	-	-	65,00 %	-	-	-	-	-	-
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,80	2,83	4,00	3,00	2,70	3,26	3,44	3,27	3,60
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,90	4,41	4,61	3,92	4,17	4,19	4,06	4,21	4,22
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,83	4,12	4,00	3,93	3,80	3,85	3,99	3,83	3,95
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	3,86	3,94	4,00	3,32	3,04	3,56	3,67	3,59	3,79
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	4,14	-	4,25	4,20	4,20	4,40	4,18	-	4,26
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,44	-	4,75	4,25	4,25	4,49	4,04	-	4,24
Satisfacción de los egresados con el título	2,94	3,30	2,33	2,95	2,79	3,03	3,40	3,40	3,47
Satisfacción del PTGAS con la titulación (bienal)	4,40	-	4,50	-	-	-	4,24	-	4,54
Satisfacción de los empleadores con los conocimientos y preparación que presentan los estudiantes de la UC. *	-	-	4,38	-	-	-	-	-	4,47

Escala de valoración 0 – 5 puntos. \* Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Origen de los resultados numéricos:

- **Satisfacción global de los estudiantes con el título:** valor promedio del ítem 36 de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes que hayan defendido su TFM.
- **Satisfacción de los estudiantes con el profesorado:** valor promedio del ítem 6 de la encuesta P5-1-2.
- **Satisfacción de los estudiantes con los recursos:** valor promedio del ítem 28 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción de los estudiantes con el TFM:** valor promedio del ítem 33 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción del profesorado con el título:** valor promedio del ítem 35 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción del profesorado con los recursos:** valor promedio del ítem 15 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción de los egresados con el título:** valor promedio del ítem 2 de los egresados de un año.
- **Satisfacción del PTGAS con el título:** valor promedio del ítem 15 de la encuesta de satisfacción del PTGAS.

Se realizan distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios, en relación con la titulación. La tabla 10 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica: estudiantes, egresados, profesorado y PTGAS.

### **Satisfacción de los estudiantes con la titulación.**

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 17,65 %, recibiendo tres encuestas entre los 17 estudiantes que han presentado su TFM y finalizado sus estudios durante el curso 2023-2024. Una tasa que es muy inferior a la del conjunto de másteres de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC. Se deben adoptar medidas para mejorar la participación de los alumnos que finalizan el Máster.

En general, los estudiantes han valorado positivamente los ítems de la encuesta referidos a las instalaciones (Aula Virtual, laboratorios y aulas, aula de informática y los fondos bibliográficos), al TFM (oferta de temas, proceso de asignación de tutores y satisfacción en general), y la atención prestada por el PTGAS.

Por el contrario, las valoraciones más bajas las han recibido los ítems relativos al bloque de organización docente. La distribución y la coordinación de las asignaturas han tenido valoraciones de 3,33 y 3,00 puntos respectivamente,

### **Satisfacción del profesorado con la titulación.**

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. La encuesta de 2024 fue cumplimentada por el 30,77 % del profesorado. En la encuesta de 2022 esta cifra fue del 76,9 %, lo que supone un descenso significativo en la participación.

De los resultados de la encuesta se puede destacar positivamente que el 75,00 % del profesorado considera que tiene una visión global del título en su conjunto, además los profesores tienen una opinión favorable de las infraestructuras e instalaciones con valores cercanos al cinco, con los resultados de aprendizaje (5,00) y con el perfil con el que egresan los estudiantes (5,00). Así mismo, valoran muy positivamente el funcionamiento del Aula Virtual (5,00).

La valoración con los recursos y con el título ha mejorado respecto a la encuesta anterior.

#### **Satisfacción de los egresados con la titulación.**

La participación de los egresados en la encuesta ha sido de un 25,93 %, inferior a la del curso anterior y a la media de la UC.

La satisfacción de los egresados en el título es de 2,33 sobre los cinco posibles, inferior a la recibida en el curso anterior y a la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Los datos detallados sobre los egresados se analizan con mayor detalle en el apartado 9, relativo a la inserción laboral, de este informe.

#### **Satisfacción del PTGAS de la Facultad de Derecho.**

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza desde 2016 cada dos años a todo el PTGAS implicado en la titulación del Grado en Derecho (incluye personal adscrito a biblioteca, conserjería, secretaría, departamentos y decanato). La última encuesta se ha realizado en 2024 y tuvo una participación del 40,0 % (4 de 10 personas realizaron la encuesta), cinco puntos porcentuales inferior a la encuesta de 2022, que tuvo una participación del 45,5 %.

La satisfacción general ha sido de 4,50 puntos sobre los 5 posibles (4,40 puntos en 2022; 4,33 puntos en 2020). En general todos los ítems han recibido una valoración superior a 4 puntos, salvo el relativo al conocimiento que se tiene sobre la estructura de gestión y administración del Centro (3,50) y sobre si los recursos aportados por el Centro para el desempeño de las funciones son adecuados (3,75). En 2022, el ítem peor valorado fue el relativo a los cursos del Plan de Formación del PTGAS (3,40) que este año aumenta hasta situarse en 4,00 puntos.

En los comentarios, el PTGAS destaca positivamente el compromiso del equipo decanal y el trato dispuesto y amable con el alumnado. Como aspectos a mejorar, señalan la organización del espacio como principal retro. Valoran implementar una reorganización del espacio señalando mejor la ubicación y distribución de los materiales.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 7. PRÁCTICAS EXTERNAS

**Tabla 11. Resumen de Prácticas Externas realizadas durante el curso académico.**

Nº de prácticas realizadas	19
Nº de entidades colaboradoras diferentes	20
Nº de tutores académicos participantes	2
Nº de tutores externos participantes	20

**Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.**

Nº	ITEM	MEDIA	
<b>PLANIFICACIÓN</b>			
1	La información recibida sobre la entidad y las tareas desarrolladas han sido adecuadas.	4,29	
2	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,57	
3	La información sobre el procedimiento de evaluación de la práctica fue clara y suficiente.	4,14	
<b>DESARROLLO</b>			
4	La estancia en la empresa (acogida, ambiente, etc.) ha sido satisfactoria.	4,86	
5	Lo medios y herramientas que se han puesto a tu disposición han sido suficientes y adecuados.	5,00	
6	Las tareas realizadas están relacionadas con tus estudios.	4,71	
7	La duración de las prácticas ha sido suficiente para cumplir el proyecto formativo.	4,14	
8	La ayuda mensual recibida ha sido adecuada, en caso de haberla recibido.	Sí: 0	No: 7
9	La atención prestada por el tutor/a profesional ha sido apropiada.	4,71	
10	La atención prestada por el tutor/a académico ha sido adecuada.	3,86	
<b>RESULTADOS</b>			
11	Las prácticas me han resultado útiles para saber a qué quiero dedicarme.	4,29	
12	Considero que las prácticas me han resultado útiles para conocer el mundo laboral.	Sí: 5	No: 1
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>			
a	Capacidad de aprendizaje.	4,57	
b	Aplicación de conocimientos previos.	4,57	
c	Gestión y organización de proyectos.	4,57	
d	Trabajo en equipo.	4,43	
e	Gestión de la información y manejo de herramientas informáticas.	4,57	
f	Gestión eficiente del tiempo.	4,00	
g	Comunicación oral y escrita.	4,71	
h	Resolución de conflictos y negociación eficaz.	4,71	
i	Autonomía en la toma de decisiones.	4,57	
j	Orientación al cliente.	4,33	
<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>			

13	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa	4,29
14	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	3,29

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

**Tabla 13. Satisfacción del Tutor Académico de Prácticas Externas.**

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,00
--	------

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

**Tabla 14. Satisfacción del Tutor de la Entidad colaboradora de Prácticas Externas.**

Nº	ITEM	MEDIA	
1	¿Considera adecuada la duración de la práctica?	Sí: 11	No: 2
2	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante acercarse al mundo laboral?	Sí: 13	No: 0
3	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad?	Sí: 13	No: 0
4	Coordinación con el Tutor académico.	4,08	
5	Los conocimientos y preparación previos que mostraba el estudiante.	4,38	
6	Satisfacción con la práctica que ha realizado el estudiante.	4,62	

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Las prácticas externas están orientadas a ofrecer al estudiante la formación profesional y práctica para potenciar sus competencias profesionales (recogidas en la Memoria de Verificación del título) y servirle, de esta forma, a la mejora de su empleabilidad. Constituyen por tanto una actividad formativa y su relación con las empresas no reviste el carácter de laboral.

Las prácticas suponen en el Máster un total de 30 ECTS, de naturaleza obligatoria, estructurándose en cinco distintas modalidades de 10 ECTS a desarrollar en el primer curso y otra mas principal consistente en una estancia de prácticas en un despacho de abogados cuya duración y programa formativo colman 20 ECTS, que se imparte en el curso segundo.

Los datos de las tablas 11 a 14 se refieren a la asignatura de Prácticas en Despachos. De los 19 matriculados, han realizado la encuesta siete alumnos, lo que supone un 36,84 % de participación.

### **Informe del responsable de prácticas externas**

El responsable de prácticas externas ha elaborado un informe (P7-2-4) estructurado en cuatro dimensiones: estudiantes, tutores académicos de la Universidad de Cantabria, tutores de la entidades colaboradoras y entidades colaboradoras, y observaciones.

#### **I. Estudiantes**

Aspectos positivos destacables:

En sus memorias, todos los alumnos han insistido un año más en lo gratificante y formativo de la experiencia. Tres de los 19 alumnos han decidido completar su formación con prácticas extracurriculares. La evaluación ha transcurrido sin incidencias. La clarificación del cronograma en la Guía se valora positivamente. El cambio de tutor solicitado por un estudiante se realizó sin incidencias.

Propuestas de mejora:

Se considera oportuno seguir contribuyendo a la mejora de la comunicación y asimilación en mayor grado por parte de los estudiantes de la información y procesos relativos a la asignatura, y seguir proporcionándoles información adicional sobre las prácticas extracurriculares como formato útil de cara a ampliar su formación práctica.

#### **II. Tutores académicos de la Universidad de Cantabria**

Aspectos positivos destacables:

La coordinación entre las tutoras académicas ha sido inmejorable. Los cambios introducidos en la Guía docente y en el modelo de la memoria parecen haber redundado en la mejor comprensión por parte de los estudiantes del papel de los tutores académicos y del sistema de evaluación, así como en la calidad de las memorias presentadas.

Propuestas de mejora:

Se considera oportuno seguir adoptando medidas que contribuyan a la mejor comprensión por parte de los estudiantes del sistema de evaluación.

#### **III. Tutores de la entidades colaboradoras y entidades colaboradoras**

Aspectos positivos destacables:

Los tutores de las entidades colaboradoras se han mostrado en general muy satisfechos con el aprovechamiento, dedicación e interés de los estudiantes, como queda de manifiesto en sus informes finales y de seguimiento.

### **Asignatura de Iniciación Profesional**

El Manual del SGIC de la Facultad de Derecho recoge el procedimiento para la evaluación de las asignaturas de prácticas del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura (P5-1e).

En las encuestas realizadas en el curso 2023-2024 se han obtenido los siguientes resultados.

**Tabla 15. Resultados de la encuesta de satisfacción (P5-1e) sobre la asignatura M1307.**

ÍTEMS		M 1307
<b>Participación (%)</b>		73,33 %
1	Los objetivos de la asignatura están bien definidos al comienzo del período de prácticas.	3,18
2	La planificación de las prácticas es conocida con antelación.	2,82
3	La atención prestada por los profesores que desarrollan su labor en los servicios correspondientes ha sido adecuada.	3,82
4	El sistema de evaluación es adecuado.	3,00
5	No se han cumplido los objetivos de la asignatura.	4,09
6	He adquirido los conocimientos y competencias previstas en la asignatura.	4,00
7	La asignatura puede valorarse satisfactoriamente.	3,45
<b>MEDIA</b>		<b>3,48</b>

## 8. MOVILIDAD

Debido a la especificidad del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura, ningún alumno del ha participado en programas de movilidad en el curso 2023-2024.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 16. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Máster Abogacía	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	27	216	478
Nº de Respuestas	7	60	212
Participación (%)	25,93 %	27,78 %	44,35 %
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	1,67	2,72	3,22
Satisfacción con los estudios	2,33	3,03	3,47
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	85,71 %	62,96 %	63,13 %
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	57,14 %	75,00 %	82,08 %
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación *	0,00 %	6,67 %	26,32 %
% egresados que están preparando oposiciones *	33,33 %	46,67 %	23,68 %
% egresados que no encuentran trabajo *	66,67 %	40,00 %	39,47 %
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores *	0,00 %	6,67 %	10,53 %
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación **	100 %	86,36 %	93,49 %
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	75,00 %	52,27 %	73,01 %
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100 %	90,91 %	94,08 %
% egresados con contrato a jornada completa	100 %	69,77 %	85,63 %
Satisfacción con el empleo	3,63	3,70	3,90

\* Porcentaje respecto a los egresados que no trabajan.

\*\* Empleos con alguna, mucha o bastante relación.

**Tabla 17. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Máster Abogacía	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	26	242	599
Nº de Respuestas	4	59	227
Participación (%)	15,38 %	24,38 %	37,90 %
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	75,00 %	72,88 %	87,22 %
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	25,00 %	16,95 %	7,49 %
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación *	-	0,00 %	25,00 %
% egresados que están preparando oposiciones *	-	83,33 %	58,33 %
% egresados que no encuentran trabajo *	-	16,67 %	16,67 %
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores *	-	0,00 %	0,00 %
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación **	75,00 %	88,68 %	88,26 %
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100 %	94,34 %	91,63 %
% egresados con contrato a jornada completa	66,67 %	65,38 %	85,05 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0,00 %	4,08 %	4,57 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0,00 %	2,04 %	11,68 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	0,00 %	18,37 %	15,23 %
Satisfacción con el empleo	3,50	4,13	3,90

\* Porcentaje respecto a los egresados que no trabajan.

\*\* Empleos con alguna, mucha o bastante relación.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura del curso académico 2022-2023, tras UN AÑO en el mercado laboral, son las siguientes:

Durante dicho curso académico egresaron 27 estudiantes, respondiendo a la encuesta 7 de ellos, lo que supone una participación del 25,93 %, muy por debajo de la recibida en el curso anterior.

La satisfacción global con la formación recibida es de 2,33 puntos sobre cinco, inferior a la valoración recibida en el curso anterior (3,30). Los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios y su utilidad en el mercado laboral se han valorado con 1,67 puntos.

El 75 % de los egresados que trabajan encontró su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización del Máster y el 100 % de los empleos tienen relación con la titulación, de los cuales el 75 % de los empleos tienen bastante o mucha relación con los estudios y a todos les pidieron titulación universitaria.

De los egresados que no tienen trabajo, el 66,67 % no encuentra trabajo y el 33,33 % no trabaja porque está estudiando oposiciones. En los comentarios declaran que en Cantabria hay poca oferta laboral en el ámbito jurídico.

La satisfacción general de los egresados del Máster con su empleo es de 3,63 puntos sobre cinco.

De los resultados de la encuesta a TRES AÑOS de finalizar la titulación, se puede destacar lo siguiente:

Han realizado la encuesta 4 estudiantes de los 26 que finalizaron en el curso de referencia, por lo que la participación ha sido del 15,38 %, muy inferior a la participación del curso anterior. El 75 % de los estudiantes que han realizado la encuesta está trabajando en el 25 % han trabajado, pero no lo hace actualmente, además, al 100 % les han exigido titulación universitaria y el 66,67 % trabajan a jornada completa.

La satisfacción con el empleo es de 3,50 puntos sobre cinco, superior a la valoración de la satisfacción con el empleo de los cursos anteriores (2,70).

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Tabla 18. Entradas al Buzón SGIC del Centro, relacionadas con la titulación.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Estudiantes	5
PDI	0
PAS	0
<b>Total</b>	<b>5</b>

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros a través del Área Virtual, donde cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2023-2024 se recibieron cinco entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho, todas ellas por parte de estudiantes, que fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma. Tres fueron quejas, relacionadas con calificaciones, una reclamación relativa al personal docente, y una sugerencia que contribuye a mejorar la coordinación de horarios en el Doble Grado.

## 11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2023-2024 se concluyeron los trámites de modificación sustancial de la Memoria de Verificación para su adaptación al RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

## 12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 19. Estado del plan de mejoras del curso 2023/2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-FACDER-MAPAP-01	Mejorar la asistencia a clase de los alumnos.	El profesorado de determinadas asignaturas ha comentado que se ha observado una disminución de la asistencia de los estudiantes a las clases.	Incluir en las guías docentes de las asignaturas el siguiente texto: "El estudiante deberá asistir a las clases (teóricas y prácticas) y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación. La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en el menos un 80 % de las sesiones programadas." La coordinadora de Posgrado y la coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado enviarán al profesorado del Máster un correo con el texto para incluir en las guías docentes.	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho. Profesorado responsable de las asignaturas del Máster.	Conseguir que el 100 % de las guías docentes de las asignaturas del Máster incluyan el texto. Aumentar la asistencia de los estudiantes a las clases en un 80 %. Estado de realización de las acciones: <b>EN CURSO.</b> Porcentaje de asignaturas que incluyen el texto en el curso 2024-2025: 50 %
2023-FACDER-MAPAP-02	Mejorar la tasa de ocupación.	En el apartado 3 del informe destacan los datos de estudiantes de nuevo ingreso en los que se observa un descenso de las preinscripciones en primera opción y matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	Se acuerda hacer un seguimiento de las posibles causas. Se propone plantear el periodo de matrícula. Se acuerda estudiar los modos de replantear la carga presencial. Se propone realizar una sesión informativa a los estudiantes de 3º y 4º curso del Grado en Derecho.	Coordinadora del Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Escuela de Práctica Jurídica.	Aumentar el número de matrículas de nuevo ingreso a 25 estudiantes para el curso 2024-2025 (en el curso 2023-2024 ha habido 15 nuevos estudiantes). Estado de realización de las acciones: <b>EN CURSO.</b> Matriculados en el curso 2024-2025 = 28. Preinscritos como 1ª opción en el curso 2024-2025 = 43.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-FACDER-MAPAP-03	Mejorar la calidad de las encuestas de evaluación del profesorado.	Aumentar el número de profesores evaluados en las encuestas de calidad de la docencia.	<p>En el curso 2022-2023 las encuestas de evaluación del profesorado se han pasado únicamente a los 4 profesores que imparten 10 horas de docencia en la asignatura.</p> <p>Para realizar la encuesta a un número superior de profesores, se acuerda solicitar al Área de Calidad que se realice la evaluación de la calidad docente a profesores que impartan, al menos, 6 horas de docencia.</p>	<p>Vicedecana de Organización Docente y Calidad de la Facultad de Derecho.</p> <p>Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho.</p> <p>Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.</p> <p>Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.</p>	<p>Conseguir que las encuestas de evaluación del profesorado se realicen al mayor número posible de profesores del Máster.</p> <p>Estado de realización de las acciones: <b>EN CURSO.</b></p> <p>Nº de profesores evaluados en las encuestas de 2023-2024 = 4.</p>

**CÓDIGO:** Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

**ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:** Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

- **2023-FACDER-MAPAP-01:** En la Junta de Facultad del día 12 de marzo de 2024, se debatió la acción de mejora consistente en incluir, en las guías docentes de las distintas asignaturas, un texto con mención expresa a la asistencia obligatoria. Tras la intervención de distintos miembros de la Junta, se votó la citada acción de mejora, siendo aprobada por 23 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones. Desde la Dirección del Máster se insistió a los responsables de las asignaturas para que incluyeran el texto propuesto en las guías docentes del curso 2024-2025. Frente al nulo seguimiento en ediciones anteriores, esta mención ha quedado reflejada en la mitad de las guías docentes del curso 2024-2025.

En el transcurso del presente curso académico, no se han recibido por el momento quejas en cuanto a la falta de asistencia por parte de los estudiantes. Tal vez las mejoras adoptadas en el marco de la acción 2023-FACDER-MAPAP-02 también han contribuido a ello. En todo caso, parece necesario continuar con el seguimiento de esta acción con el fin de consolidar los resultados obtenidos y alcanzar los indicadores fijados.

- **2023-FACDER-MAPAP-02:** Se elaboró y presentó a la Comisión de Calidad del Máster, en la reunión del día 18 de abril de 2024, un análisis de las posibles causas del descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso, así como las siguientes propuestas a desarrollar, que fueron aprobadas en dicha reunión:
  - a) Replantear los períodos de preinscripción, introduciendo un plazo adicional al de la fase 1 o adelantando la fecha de comienzo de esta fase, que podría iniciarse en abril o mayo.
  - b) Permitir una preinscripción y admisión condicionadas, al menos, para el curso 2024-2025.
  - c) Estudiar la posibilidad de una parcialidad condicionada a que no esté cubierto el cupo de dedicación completa del Máster y sólo para el curso 24-25 como plan piloto, mientras se estudian otras alternativas a la capacidad máxima de estudiantes en la EPJ.

Para abordar estos tres primeros puntos, desde la coordinación de Posgrado de la Facultad se realizó una reunión con la Jefatura del Servicio de Gestión Académica. En lo que respecta a la admisión condicionada, esta posibilidad ha quedado totalmente cerrada por las especiales características del título. La circular enviada por la Secretaría General de Universidades dejaba claro que, tras la Sentencia del Tribunal Supremo 685/2024, de 23 de abril, "se deberá exigir la posesión del título universitario oficial de Licenciatura

o Grado en Derecho como requisito previo para acceder al curso de formación especializada, esto es, al Máster Universitario de la Abogacía y la Procura, por tratarse de una exigencia legal del propio artículo 2.1 de la Ley 34/2006, de 30 de octubre (Nota informativa sobre la obligatoriedad de poseer el título universitario oficial de licenciatura o grado en derecho como requisito previo para acceder al Máster universitario de acceso a la formación especializada, 17.05.2024).

- d) Replantear la carga de presencialidad del alumnado.
- e) Replantear los contenidos del Máster con una mayor correlación entre las sesiones teóricas de la mañana y las sesiones prácticas de la tarde, repensando los contenidos que se imparten en la UC y en la EPJ y la reconversión en talleres de las prácticas que se imparten por las tardes en la EPJ.
- f) Realizar reuniones de coordinación por cada asignatura al inicio de cada curso académico o siempre que sea necesario.
- g) Reducir el número de ponentes de la EPJ con un incremento del número de horas que imparta cada uno con el fin de incrementar la implicación de los profesores, mejorar el vínculo alumnado-profesorado y posibilitar una mejor transición hacia una metodología más práctica.

En relación con estos 4 puntos, se ha hecho un esfuerzo considerable a la hora de organizar el curso 2024-2025 que ha requerido un alto grado de coordinación a todos los niveles, lo que se ha traducido en la concentración de las clases de lunes a jueves por la tarde y puntualmente también los viernes por la mañana, en una mayor correlación entre las sesiones teóricas impartidas en la UC y en las sesiones prácticas en la EPJ por cada asignatura, en una racionalización del calendario para las pruebas de evaluación teórica y en una reestructuración de ponentes de la EPJ, que parece haber contribuido también a evitar los solapamientos que se venían detectando en alguna asignatura y que se habían reflejado en las encuestas. No se ha considerado necesaria la realización de reuniones de coordinación de inicio de curso por cada asignatura.

- h) Estudiar la posibilidad de remunerar las prácticas externas en despachos a los alumnos.

Desde la coordinación de posgrado de la Facultad se ha valorado esta propuesta con el COIE, no resultando por el momento viable, entre otros aspectos, por influir en la cotización de las prácticas de los estudiantes.

- i) Realizar una sesión informativa a 3º y 4º del Grado en Derecho y del Doble grado, insistiendo en el alto nivel de compañerismo entre el estudiantado y el alto grado de preparación que ofrece el Máster.

Las dos sesiones informativas sobre de la oferta de posgrado de la Facultad de Derecho para el curso 2024-2025, fueron realizadas, por la Coordinación de Posgrado, el lunes 13 de mayo de 2024 para los alumnos de tercero y cuarto, respectivamente.

j) Revisar la forma en que se oferta el Máster en la web y elaborar un folleto informativo.

De los dos másteres oficiales ofertados a partir del curso 2024-2025 se han elaborado trípticos y *flyers*, publicándose en la Web de la Facultad.

Las diferentes medidas adoptadas parecen haber tenido una buena acogida, ya que se ha producido un importantísimo incremento del número de solicitudes de matrícula. Frente a los 15 matriculados, sin lista de espera, en el curso 2023-2024 se ha pasado a 28 matriculados, quedándose algunos alumnos en lista de espera sin poder acceder a los estudios del título. La lectura positiva de estos datos es mayor si se tiene en cuenta que además en el presente curso la Facultad ha ofertado un nuevo Máster Oficial.

No obstante, parece necesario realizar un seguimiento de las acciones emprendidas para consolidar en el tiempo los resultados y por si fuera necesario graduar algunas de las mejoras introducidas en la programación, funcionamiento y desarrollo del título de cara a nuevas ediciones. Además, parece necesario mantener en el tiempo algunas de las acciones, por ejemplo, la realización de sesiones informativas, reeditar materiales informativos y revisar la oferta del Máster en la web.

- **2023-FACDER-MAPAP-03:** Se indica que, debido a que la acción de mejora tiene que realizarse a curso completo, se solicitará para el curso 2025-2026.

### 13. PLAN DE MEJORAS

El plan de mejoras que se propone a continuación conlleva las siguientes fases:

1. Identificación de las causas que producen puntos débiles dentro de la Titulación.
2. Propuesta de una acción de mejora a desarrollar para subsanar al punto débil.
3. Declaración del responsable de promover la acción de mejora y la fecha de ejecución prevista.
4. Indicador cuantitativo del grado de cumplimiento de la acción de mejora.
5. Análisis del histórico de los indicadores cuantitativos de la acción de mejora con respecto a los puntos débiles.
6. Toma de decisiones al respecto de la efectividad de las acciones de mejora.

Se hará un seguimiento de los indicadores durante los próximos tres cursos académicos. Las fases del 1 al 4 se resumen en la siguiente tabla. Las fases 5 y 6 se llevarán a cabo al tener la secuencia histórica de indicadores.

**Tabla 20. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024 - 2025 y ss.**

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2024-34-MAAP-01	Aumentar la participación de los docentes en las encuestas de evaluación.	A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja (66,67 %). <ul style="list-style-type: none"> <li>• curso 2021-2022 = 80,0 %</li> <li>• curso 2022-2023 = 38,5 %</li> <li>• curso 2023-2024 = 66,7 %</li> </ul> <b>Origen:</b> Estadísticas de realización del informe del profesorado.	Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.	Responsable del Máster.	Curso 2024-2025.	Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas. <b>Objetivo:</b> 2/curso académico  % de informes realizados. <b>Objetivo:</b> 80%

**CÓDIGO:** Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

**INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO:** Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

## ANEXO AL INFORME

**Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.**

ASIGNATURA	Matriculados	% Aprobados	% Suspensos	% No Presentados
Derecho Civil y Mercantil (485)	15	100	0	0
Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea (486)	16	93,75	6,25	0
Derecho Laboral (487)	15	100	0	0
Derecho Penal (488)	15	100	0	0
El Derecho y el Proceso (489)	15	100	0	0
Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales (490)	15	100	0	0
Organización del Despacho (491)	15	100	0	0
Prácticas en Despachos (497)	19	100	0	0
Solución Extrajudicial de Conflictos (498)	15	100	0	0
Trabajo Fin de Máster (500)	7	57,14	0	42,86
Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio (1305)	15	100	0	0
Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica (1306)	15	100	0	0
Prácticas de Iniciación Profesional (1307)	15	100	0	0
<b>M-ABOGACÍA</b>	192	97,92	0,52	1,56